

## MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LA ENTIDAD DE ACOGIDA

### RETO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

Un **reto de asesoramiento científico** es una necesidad concreta de información, análisis o evidencia científica identificada por una administración pública para mejorar el diseño, implementación o evaluación de sus políticas, programas o servicios.

#### 1. Nombre del departamento, órgano, organismo o entidad de derecho público de la Administración General del Estado

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa  
Secretaría de Estado de Comercio  
Dirección General de Inteligencia Económica y Comercial

#### 2. Título abreviado del reto de asesoramiento científico para la web (Máximo 15 palabras)

Análisis económico de las Cadenas Globales de Valor de energías renovables en España

#### 3. Acrónimo del reto de asesoramiento científico

CGV-Renov

#### 4. Título completo del reto de asesoramiento científico

Análisis de las Cadenas Globales de Valor del sector de energías renovables: identificación de la participación de las empresas españolas, capacidades tecnológicas, dependencias estratégicas y otros retos.

#### 5. Descripción del reto de asesoramiento científico

##### 5.1. Descripción de la política pública en la que se enmarca el reto de asesoramiento científico [Máximo 300 palabras]

El diseño de la estrategia comercial española en el ámbito internacional requiere disponer de información detallada sobre las capacidades tecnológicas de las empresas españolas y su ubicación en el marco de las Cadenas Globales de Valor.

Este tipo de información no suele ser fácil de obtener únicamente a partir de los datos de exportaciones/importaciones, y requiere de un análisis sistemático basado en datos complementarios sobre el sector de actividad objeto de estudio: estructura de los mercados de

productos que integran las cadenas de valor, actores principales a nivel país y grupos empresariales, capacidades tecnológicas medidas por el número de patentes y otros indicadores, etc.

Cada sector de actividad económica tiene sus propias particularidades en cuanto a las formas y estructura de las Cadenas Globales de Valor, por lo que resulta fundamental profundizar en los detalles para llevar a cabo un análisis que aporte resultados útiles de cara al diseño de políticas. Se plantea por ello desarrollar un análisis detallado de las Cadenas Globales de Valor del sector de energías renovables, por su elevado grado de penetración en España, y por la existencia en nuestro país de multitud de empresas especializadas en diferentes productos y componentes de estas cadenas productivas.

## **5.2. Justificación y objetivos del reto de asesoramiento científico** [Máximo 300 palabras]

Existe una literatura académica dedicada al análisis cuantitativo de dichas cadenas de valor, que utilizan datos con un nivel muy alto de desagregación combinando información de productos y flujos comerciales de importación/exportación con otros relativos a patentes para evaluar las capacidades tecnológicas de los países. Los resultados obtenidos permiten **identificar procesos de polarización y dependencias tecnológicas**, de forma que se construyen indicadores cuantitativos que miden las relaciones entre países a lo largo de toda la cadena de valor.

La utilidad de este tipo de trabajos es que también permiten identificar áreas altamente críticas, en términos de productos y las tecnologías relacionadas, de manera que pueden servir de base para realizar estudios de 'inteligencia estratégica', enormemente importantes para el diseño de políticas industriales y de innovación.

En general, casi todos los países de la UE muestran un alto grado de dependencia estratégica en la obtención de las materias primas esenciales para la fabricación de productos básicos que se utilizan como inputs en las Cadenas de Valor del ámbito energético, si bien hay un cierto grado de resiliencia industrial en la fabricación de maquinaria especializada, y en las fases finales de instalación y explotación de los generadores renovables. Desde un punto de vista tecnológico, la UE mantiene todavía un cierto grado de especialización, pero China está reduciendo esa ventaja de forma acelerada.

En este contexto, disponer de información y análisis sobre el papel de las empresas españolas, sus capacidades tecnológicas, y las barreras que pueden estar afrontando para lograr un mayor nivel de desarrollo, constituye un elemento importante de cara al diseño de políticas públicas para el impulso al sector de renovables en todas las fases de la cadena productiva.

## **5.3. Resultados esperados** [Máximo 300 palabras]

### *5.3.1. Entregables previstos orientados al apoyo a la política pública*

- Análisis cuantitativo de las capacidades tecnológicas de empresas españolas en todas las fases y productos de las cadenas globales de valor del sector de energías renovables (eólica, solar, otras modalidades).
- Evaluación del grado de dependencia estratégica de las empresas españolas, con identificación de los países suministradores de inputs básicos de las cadenas de valor.
- Elaboración de un *policy paper* con la explicación detallada de la metodología utilizada, bases de datos y principales resultados.

### 5.3.2. Actividades previstas para presentar los resultados

- Seminario de difusión de resultados, a celebrar en el Ministerio de Economía y abierto a la participación de otros ministerios, empresas, asociaciones sectoriales, expertos e investigadores externos.
- Presentaciones en foros académicos.
- Se valorará la publicación de artículos académicos.

### 5.3.3. Derechos de propiedad intelectual sobre los resultados generados

[marcar con una X la opción elegida]

- La entidad beneficiaria (universidad, centro de investigación, etc.) ostentará los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados. *[Opción que aparece en la convocatoria por defecto].*
- La entidad de acogida (organismo público) solicita a la entidad beneficiaria la cesión de los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados.
- Otra fórmula: \_\_\_\_

## 6. Perfil requerido de investigador/a

Economista con capacidad para desarrollar análisis cuantitativo aplicado, experiencia previa en materia de comercio internacional, y habilidades para identificar potencialidades y retos para las empresas en sectores de actividad económica.

### 6.1. Requisitos de formación [Indicar al menos el área/s de conocimiento del doctorado]

Doctorado en Economía.

Se valorará positivamente tener:

- Especialización en el área de comercio internacional
- Formación en análisis cuantitativo (estadística, econometría)

## 6.2. Requisitos de experiencia

- Experiencia en ámbitos de investigación en materia comercial: mercados importación/exportación, acuerdos comerciales internacionales.
- Se valorará haber publicado previamente trabajos sobre Cadenas Globales de Valor (no necesariamente en el sector de energías renovables).

## 6.3. Requisitos de competencias

- Capacidad para realizar análisis cuantitativos
- Interacción con otros equipos e investigadores
- Receptividad para adaptar planes de trabajo a peticiones y propuestas
- Habilidades de comunicación

## CONDICIONES PARA LA RESOLUCIÓN DEL RETO

### 7. Unidad de acogida

#### 7.1. Unidad de acogida

Dirección General de Inteligencia Económica y Comercial

#### 7.2. Sede y lugar de la unidad de acogida

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Pº Castellana, 162, MADRID

### 8. Incorporación

#### 8.1. Plazo de incorporación. [Marcar con una X la opción deseada]

- Fecha a elección de la persona participante (dentro del plazo de 5 meses desde la resolución definitiva).
- En un plazo de \_\_\_ meses desde la resolución definitiva.
- Incorporación inmediata (dentro de los 10 días hábiles siguientes a la resolución definitiva).

#### 8.2. Medidas formativas para la incorporación sobre las funciones y organización de la unidad de acogida

- Sesión de bienvenida y explicación de las actividades que desarrolla la unidad de acogida.
- Reunión inicial con responsables de la unidad para comentar los aspectos de las Cadenas Globales de Valor de mayor interés para la SE Comercio del Ministerio de Economía.
- Reuniones periódicas de seguimiento del proyecto con el Asesor Científico ministerial.

## **9. Régimen de presencialidad y horario**

9.1. El participante desarrollará un 20% de su estancia de forma presencial.

9.2. Horario: 9:30 – 17:30

## **10. Uso de datos**

La unidad de acogida se compromete a facilitar al/la participante el acceso a los datos disponibles en el Ministerio que sean pertinentes para el desarrollo del proyecto de asesoramiento científico, en cumplimiento con la normativa vigente sobre protección de datos y confidencialidad. El organismo público podrá establecer las condiciones específicas de acceso, uso y tratamiento de dichos datos, garantizando que su utilización se ajuste a los fines del proyecto y a los principios de legalidad, ética y seguridad.